



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Ontígola sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023 .

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 20 de febrero de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. En su caso, examinados estas por la Comisión Especial y practicadas cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe. A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento <https://ontigola.sedelectronica.es/> y en el Portal de Transparencia <https://ontigola.sedelectronica.es/transparency>

Ontígola, 26 de febrero de 2025.- El Alcalde, Pablo Llavador Piqueras.

Nº.I.-1092